

Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*
ANIVERSARIO

Éxodo de venezolanos a través de la frontera con Colombia y agentes de reconocimiento de derechos

Albornoz-Arias, Neida*
Ruscheinsky, Aloisio**

Mazuera-Arias, Rina***

Ramírez-Martínez, Carolina****

Resumen

La reconocida migración venezolana en contexto de crisis en dirección a otros países sudamericanos motivó a los autores a sustentar este planteamiento con datos cuantitativos. El objetivo es analizar las razones de éxodo e incertidumbres de los migrantes venezolanos con enfoque en los Derechos Humanos. Para ello, se elaboró y aplicó diariamente una encuesta estructurada a 12.957 personas en un espacio geográfico facilitado por la Oficina de Control Migratorio fronterizo en La Parada, municipio Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia, durante el período 8 de abril al 5 de mayo de 2019. Se realizó un análisis exploratorio, descriptivo, de las variables en estudio, se utilizaron técnicas de análisis multivariado como el análisis de correspondencias múltiples mediante escalamiento óptimo. Como resultado se describió la estructura de relaciones entre las categorías en un plano bidimensional o mapa perceptual. Los marcos teóricos tienen en cuenta una mirada desde las ciencias sociales con un enfoque de derechos humanos frente a la migración, combinado con el supuesto de que el conocimiento se justifica como mecanismo para enfrentar los desafíos socioculturales contemporáneos. En conclusión, se destacan hallazgos que atestiguan un fenómeno de búsqueda de refugio y resistencia, así como la cualificación familiar y profesional.

Palabras clave: Derechos humanos; éxodo; incertidumbres; migración; trabajo.

* Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas. Especialista en Migraciones Internacionales. Contador Público. Docente e Investigadora del Centro de Investigación en Estudios Fronterizos de la Facultad de Administración y Negocios en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. E-mail: neida.albornoz@unisimon.edu.co; neida.albornoz.arias@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7851-5985> Autor de correspondencia.

** Doutor em Sociologia. Sociólogo. Docente en la Universidade Estadual do Rio Grande do Sul, Osório, Brasil. E-mail: aloisioruscheinsky@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1297-0795>

*** Doctora en Derecho. Abogada. Docente Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales en la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), Caracas, Venezuela. E-mail: mazueraarina@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9888-5833>

**** Magister en Práctica Pedagógica. Trabajadora Social. Docente Investigadora del Centro de Investigación en Estudios Fronterizos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Directora de Maestría en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. E-mail: carolina.ramirez@unisimon.edu.co; carolina4526@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2627-159X>

Exodus of Venezuelans across the border with Colombia and human rights recognition agents

Abstract

The well-known Venezuelan migration in the context of crisis towards other South American countries motivated the authors to support this approach with quantitative data. The objective is to analyze the reasons for the exodus and uncertainties of Venezuelan migrants with a focus on Human Rights. To do so, a structured survey was developed and applied daily to 12,957 people in a geographic space provided by the Border Migration Control Office in La Parada, Villa del Rosario municipality, Norte de Santander, Colombia, during the period from April 8 to May 5, 2019. An exploratory, descriptive analysis of the variables under study was carried out, using multivariate analysis techniques such as multiple correspondence analysis through optimal scaling. As a result, the structure of relationships between the categories was described on a two-dimensional plane or perceptual map. The theoretical frameworks take into account a perspective from the social sciences with a human rights approach to migration, combined with the assumption that knowledge is justified as a mechanism to face contemporary sociocultural challenges. In conclusion, findings are highlighted that attest to a phenomenon of seeking refuge and resistance, as well as family and professional qualifications.

Keywords: Human rights; exodus; uncertainties; migration; labor.

Introducción

Los ciudadanos venezolanos que han cruzado la frontera con Colombia encuentran un cuadro supuestamente favorable desde el punto de vista legal y con disponibilidad de rutas de tránsito. El tema abordado es uno de los colosales desafíos de las agendas nacionales y de la cadena de relaciones entre las naciones latinoamericanas; mientras al tema del desplazamiento transfronterizo entre naciones refuerza una realidad sociopolítica, ampliando los desafíos de la injusticia, exclusión, desigualdades, discriminación, el trabajo, la vivienda, en clave con la Agenda 2030 que representa un consenso multilateral entre gobiernos y diversos actores para el reconocimiento de las personas, la prosperidad compartida, la paz y las alianzas como principales rectores, orientado a una sociedad más igualitaria mediante políticas globales, regionales y nacionales (Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2017).

Esta distribución de los migrantes en el continente es significativamente desigual y con flujos diferenciados según el período histórico en cuestión desde la segunda década del Siglo XXI (Massey et al., 1999; Orozco, 2004; De Haas, Castles y Miller, 2019). La razón de apuntar aquí el breve período de intenso movimiento es para que el lector se ubique en el contexto temporal. Por lo tanto, se propone una consistente contribución a la comprensión de un fenómeno sociohistórico de la migración, desde el contexto de los derechos humanos y las cuestiones programáticas consagradas en las fronteras entre las naciones y su tejido social. El artículo comprende una visión amplia del contexto individual y la situación en la frontera, aludiendo a áreas como la familia, regularización, educación, salud y trabajo.

Un resultado indirecto de la investigación

es la posibilidad de agregar argumentos para desarrollar una acción empática o experiencias compartidas, así como una conducta de ayuda basada en el reconocimiento del otro. Ante la inédita crisis de desplazamiento de venezolanos, la investigación propuso la recolección de datos para un documento que ayudara a comprender el éxodo de los venezolanos desplazados en el extranjero que incluye a los migrantes venezolanos que necesiten protección internacional según los criterios que establece la Declaración de Cartagena (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2019; 2022) y brindará una posible protección a los desplazados por la frontera en esta región.

Ante un éxodo de magnitud sin precedentes en la historia reciente de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial propuso un estudio con el objetivo principal de determinar las implicaciones sociales, económicas y sectoriales de este fenómeno (World Bank, 2019), con el fin de informar la agenda de políticas públicas, orientadas al desarrollo del bienestar.

En materia de la respuesta a la población venezolana con necesidad humanitaria, de protección e integración no satisfecha, se destacan los esfuerzos coordinados desde la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) con organizaciones asociadas, gobiernos, donantes, refugiados y migrantes, así como comunidades de acogida en toda la región.

Según el Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) de 2023 adelantado por la plataforma R4V, estiman poder dar respuesta en 2024, a más de 4 millones de refugiados y migrantes, siendo las metas: Apoyar a 2,93 millones de personas para lo cual reúnen a 248 socios, requiriendo 1,59 billones de dólares para cubrir más 14.000 actividades con migrantes y refugiados en tránsito y en comunidades de acogida en 17 países, considerando además 2,2 millones de migrantes y refugiados en destino; 277.800 refugiados y migrantes en movimientos

pendulares; 66.100 retornados colombianos; 387.200 miembros de comunidades receptoras afectadas y 624.400 refugiados y migrantes en tránsito (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela [R4V], 2023a).

De aquí en adelante se aborda de forma central la temática de la emigración, sus causas estructurales, destinos y razones. Colombia y Venezuela, comparten una frontera de 2.219 kilómetros donde están conectados por siete puntos de tránsito oficiales, pero también con cientos de cruces informales o “trochas” por donde circulan mercancías ilícitas y desplazamiento de personas en situación irregular, es decir estas dos formas del tránsito (oficial e informal) de personas y mercancías funciona de manera paralela (Egea y Soledad, 2013; Ávila, 2019; Mazuera-Arias et al., 2019).

En determinadas circunstancias, las estructuras de inmigración irregular se establecen en estas intersecciones y pueden estar controladas por grupos armados que operan dentro de las economías ilícitas. Entrar a Colombia a través de puestos oficiales garantiza un viaje más seguro, pero la decisión de Venezuela de cerrar la frontera en dos ocasiones entre 2015 y 2020, colocar horarios y restricciones para el tránsito por los cruces oficiales, contribuyó a que las “trochas” fueran la ruta para miles de personas en movimiento, donde las mujeres, niñas, niños y adolescentes asumen mayor riesgo de soborno, robo, reclutamiento para trata y abuso sexual, durante el tránsito migratorio (Ávila, 2019; Observatorio Colombiano del Crimen Organizado, 2020).

Por supuesto, al abordar este estudio desde la perspectiva de las ciencias sociales, implicó entender que las fronteras envuelven riesgos, incertidumbres, obstáculos y una cuestión de seguridad nacional (Cardin y Coelho, 2018). Aun así, escuchar y distinguir las percepciones y los perfiles de los individuos al otro lado de la frontera, los valores y las (des) ventajas revelan un sesgo a nivel micro y macro.

En la circunscripción de la frontera, es posible reconocer la dimensión transnacional de la humanidad y los impactos sociales, culturales, económicos y políticos de los grupos en movimiento en la sociedad contemporánea. El estudio del tema de los desplazamientos transfronterizos permite señalar las tendencias de los flujos transnacionales, a la par que las permanencias que desafían el ámbito investigativo por las idiosincrasias de la frontera entre Táchira (Venezuela) / Norte de Santander (Colombia).

Por todo lo anterior, el objetivo es analizar las razones de éxodo a través de la frontera con Colombia e incertidumbres de los migrantes venezolanos con enfoque en los Derechos Humanos.

1. Metodología

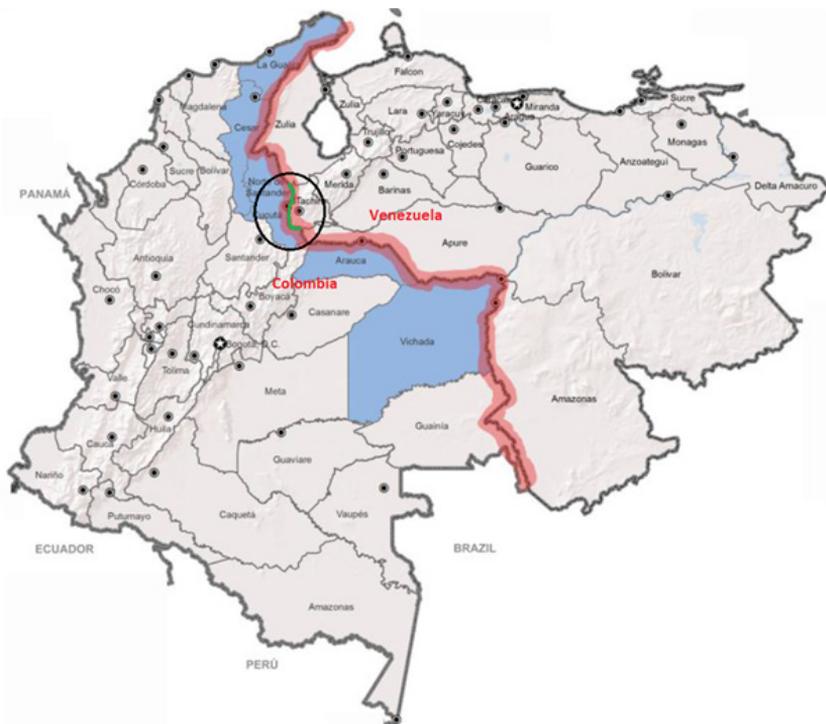
El artículo se enmarca en la tradición de los estudios fronterizos desde la perspectiva de las ciencias humanas, reflexionando sobre la singularidad de una región fronteriza con sus flujos migratorios, porosidades, dinámicas económicas tanto formales e informales, así como legales e ilegales, securitización de la frontera y de las políticas migratorias, controles sociales impuestos por grupos armados al margen de la ley, mediaciones y representaciones (Cardin, Lindomar y Paiva, 2019; Albornoz-Arias, Ruscheinsky et al., 2019; Albornoz-Arias, Mazuera-Arias et al., 2019).

En la agenda de investigación, se planteó señalar que la noción de frontera y

flujo migratorio puede entenderse a través de la articulación ingeniosa entre áreas de conocimiento (Brettell y Hollifield, 2022). Se puede considerar que la frontera es una noción cuyos límites son polisémicos, flexibles, versátiles y permean tanto las relaciones sociales como la existencia de los Estados nacionales, así como la vida de los individuos.

La información empírica de este estudio fue levantada en la frontera colombo-venezolana, con una encuesta aplicada durante el período 8 de abril al 5 de mayo de 2019 en la frontera entre Venezuela y Colombia, en el espacio geográfico formado por el Departamento de Norte de Santander (Colombia) y el Estado Táchira (Venezuela), bajo el auspicio del Servicio Jesuita a Refugiados de Venezuela, Universidad Católica del Táchira (UCAT), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Centro Gumilla (Centro de Investigación y Acción Social, CIAS), Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), y Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia.

Las personas encuestadas en el flujo de emigración cruzaron la frontera entre San Antonio del Táchira y Ureña del Estado Táchira (Venezuela) (ver Figura I) y realizaron el registro de ingreso a Colombia en la oficina de Migración Colombia, ubicada en La Parada, municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia; por lo tanto se trató de migrantes regulares, que deseaban regularizar su permanencia en Colombia o en cualquier otro Estado-Nación de acogida, ya sea a través de permisos temporales, visas humanitarias, concesión de residencia, asilo o refugio.



Fuente: Naciones Unidas, OCHA (2015).

Figura 1: Mapa de la frontera colombo-venezolana

Los migrantes encuestados pudieron haber tenido interacción con actores informales e ilegales que operan en las “trochas”, pero depende de sí ellos les prestan atención. Es decir, ellos no pasaran por las “trochas”, por lo tanto, no están expuestos directamente a los riesgos de pasar por esa frontera paralela, informal y porosa. Los riesgos de ellos están asociados más bien a las redes informales e ilegales de tráfico de migrantes, trata de personas, subempleo, desempleo propios de los países de acogida, xenofobia, aporofobia, a política migratoria restrictiva, mecanismos ineficientes de regularización que no garantizan el acceso a derechos, pero depende de cada país de acogida.

En el caso de los venezolanos migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en el mundo, la cifra asciende a 7.722.579 personas; de ellos 6.538.756 están en América Latina y el Caribe a noviembre de 2023 (Plataforma Regional de Coordinación Interagencial [R4V], 2023b) y a febrero de 2022 se registran en Colombia 2.477.588 migrantes venezolanos de los cuales 253.911 (10,25%) viven en el Departamento Norte de Santander (Migración Colombia, 2022).

En Colombia, la regularización la tramitaron en 2019 a través del Permiso Especial de Permanencia (PEP) con vigencia de 1 año. Después han migrado al mecanismo de regularización con vigencia de 10 años,

establecido en el nuevo Estatuto Temporal de Permanencia (ETP) (Decreto 216 de 2021). Actualmente, del total de venezolanos en Colombia 333.806 son regulares, 1.231.675 están en proceso de regularización, 617.069 tienen el permiso autorizado y 295.038 son irregulares (Migración Colombia, 2022). Así se ha establecido el reconocimiento del otro por los agentes sociales y estatales, y conduce las cosas hacia una dimensión diferente de la violencia (Mejía, 2017; Selee y Bolter, 2021). Este proceso desarrolla las características de agente cualificado para reconocer al otro en la diversidad.

Lo que se analiza en este artículo, desde un punto de vista metodológico, constituye un momento único de las trayectorias migratorias que se construyen a través de las condiciones y mecanismos sociales en el país de origen y en el país de destino (Jiménez, 2021).

Para ello, se definieron las variables sociodemográficas: Edad, sexo, talla, peso, relación de pareja, profesión, lugar de procedencia y acompañantes del viaje. La encuesta estructurada contiene 42 preguntas, organizadas en seis partes en el instrumento. La primera parte, permitió recoger información sociodemográfica del emigrante (17 preguntas); la segunda parte, sobre decisiones previas y causas de la emigración (4 preguntas); tercera parte, sobre información del país de destino (9 preguntas); cuarta parte, relacionada con imaginarios de gobernabilidad del país de destino (3 preguntas); quinta parte, con relación a los acompañantes del viaje (7 preguntas); y, sexta parte, sobre un posible retorno a Venezuela (2 preguntas).

Para el análisis de datos de investigación, surgió la siguiente interrogante: ¿En los resultados es pertinente incluir datos primarios del estudio referentes a cada parte y discutirlos con enfoque en los Derechos Humanos? En este sentido, se consideraron aspectos metodológicos propios en las investigaciones sociológicas en un recorte empírico de las migraciones (Llopis, 2007).

Se realizó una selección de informaciones dada la abundancia de datos estadísticos, optando por presentar solo una

porción de la encuesta. Por ello es relevante explicar que para este artículo solamente se van a tomar datos referentes a información sobre grupos sociodemográficos y las razones del éxodo, nivel educativo y formación en oficios laborales, razones y condiciones para unirse al proceso de migración en medio de las incertidumbres.

Los instrumentos fueron aplicados por un equipo de voluntarios⁽¹⁾, cuidadosamente fueron revisados y ordenados consecutivamente y entregados al equipo investigador⁽²⁾, que a su vez fue transmitido al equipo de transcritores. Para el tratamiento y validación de los datos obtenidos inicialmente, se realizó un análisis exploratorio y descriptivo de las variables en estudio, dada la naturaleza categórica de las mismas.

Se utilizaron técnicas de análisis multivariado para reducir la dimensionalidad y determinar las relaciones conjuntas de interdependencia; se aplicó análisis de correspondencias múltiples mediante escalamiento óptimo, procedimiento que se basa en la asignación de cuantificaciones numéricas a las categorías de cada variable, mediante el método iterativo mínimos cuadrados alternantes y la fiabilidad del Escalamiento Óptimo que se midió a través del coeficiente Alfa de Cronbach. Como resultado se describió la estructura de relaciones entre las categorías en un plano bidimensional o mapa perceptual.

Los procedimientos estadísticos fueron realizados mediante el módulo *Múltiple Correspondence* y el módulo de clasificación *k means* desarrollados por *Leiden SPSS Group* del paquete de análisis estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS, versión 27 para Windows).

2. Resultados y discusión

La motivación para iniciar el proceso migratorio no prioriza una ruta por países que brindan o no brindan protección temporal, aunque esta es una premisa para permitir el desplazamiento. A modo de ilustración:

Ecuador se ha convertido en el tercer mayor receptor de venezolanos en América Latina. De esta manera, experimentaron un declive ocupacional en relación con su estatus previo a la migración (Olivieri et al., 2021). A pesar de su nivel educativo, los migrantes compiten principalmente por empleos con ecuatorianos menos calificados y más vulnerables. Es decir, prevalecen las tasas de desempleo y las restricciones de ascenso social en los países receptores, que también impiden a los venezolanos obtener empleos acordes con sus habilidades o calificaciones educativas.

También debe tenerse en cuenta que la formalización del contrato de trabajo reduciría las tasas de informalidad y quizás aumentaría los ingresos promedio. El resultado del proceso masivo de migración, a pesar de su alto nivel educativo, los venezolanos competirán por puestos con los trabajadores descalificados y

vulnerables (Riveros et al., 2020; Gutiérrez et al., 2020; Olivieri et al., 2021; Cáceres, 2022).

2.1. Nivel educativo y formación en oficios laborales

Para conocer el perfil de los inmigrantes se abordaron cuestiones sobre su formación académico-personal, así como su visión de su propia situación laboral. Entre ellos hay profesionales, graduados universitarios entre otros, lo que revela la calidad de la mano de obra que se está moviendo. Es decir, convergen los niveles de supuestas habilidades y, como tal, sus competencias caracterizadas a su vez como fuga de cerebros o fuga de talentos (Castillo y Reguant, 2017; Selee y Bolter, 2020), como puede observarse en la Tabla 1, que 34,6% poseen nivel universitario.

Tabla 1
Distribución de migrantes por variables de estudio

		Sexo				Total	
		Hombre		Mujer		n	%
		n	%	n	%	n	%
	Total	6.971	100%	5.986	100%	12.957	100%
Grupos de edad	18 a 29 años	3.747	53,8%	3.196	53,4%	6.943	53,6%
	30 a 39 años	1.900	27,3%	1.486	24,8%	3.386	26,1%
	40 a 49 años	835	12,0%	797	13,3%	1.632	12,6%
	50 a 59 años	389	5,6%	394	6,6%	783	6,0%
	60 y más	100	1,4%	113	1,9%	213	1,6%
Tiene hijos	Sí	4.054	58,2%	3.919	65,5%	7.973	61,5%
	No	2.917	41,8%	2.067	34,5%	4.984	38,5%
Estudiaba antes de emigrar	Sí	1.131	16,3%	1.068	17,9%	2.199	17,0%
	No	5.829	83,8%	4.911	82,1%	10.740	83,0%
Último año o nivel aprobado	Primaria incompleta o completa	248	3,6%	171	2,9%	419	3,2%
	Bachillerato incompleto	837	12,0%	491	8,2%	1.328	10,3%
	Bachillerato completo	2.666	38,3%	1.912	32,0%	4.578	35,4%
	Técnico medio o superior universitario	1.051	15,1%	899	15,0%	1.950	15,1%
	Universitario	2.087	30,0%	2.392	40,0%	4.479	34,6%
	Postgrado	71	1,0%	114	1,9%	185	1,4%
Titulo o acreditación que avale ese oficio	Sí	2.025	35,1%	1.972	48,4%	3.997	40,6%
	No	3.750	64,9%	2.106	51,6%	5.856	59,4%
Trabajaba antes de migrar	Sí	5.775	82,8%	4.078	68,1%	9.853	76,0%
	No	1.196	17,2%	1.908	31,9%	3.104	24,0%

Cont... Tabla 1

Cuál es su experiencia laboral en años	Menos de 1 año	601	8,6%	773	12,9%	1.374	10,6%
	Entre 2 y 5 años	2.236	32,1%	2.004	33,5%	4.240	32,7%
	Más de 6 años	3.924	56,3%	2.691	45,0%	6.615	51,1%
	No tiene experiencia laboral	210	3,0%	518	8,7%	728	5,6%
Tiene trabajo en el lugar de destino	Sí	2.609	37,4%	1.548	25,9%	4.157	32,1%
	No	4.362	62,6%	4.438	74,1%	8.800	67,9%

Fuente: Elaboración propia, 2023 a partir del conjunto de datos disponibles en Albornoz-Arias, Mazuera-Arias y Morffe (2023).

La pregunta sobre el nivel educativo de los migrantes está relacionada con la perspectiva de influencia directa en la búsqueda de empleo calificado en los países de acogida, aunque sigue siendo una situación transitoria dadas las restricciones y condiciones de acceso al trabajo. Por las características de los inmigrantes son trabajadores calificados y pueden obtener buenas tasas de empleo (Olivieri et al., 2021; Allen, Ruiz y Vargas-Silva, 2024). Sin embargo, por su cuantidad y por la existencia de tasas de desempleo, si prevé bajos salarios e índices medianos de informalidad y temporalidad.

Las marcadas diferencias encontradas en el nivel de educación: La proporción de individuos con baja educación (solo educación primaria) donde el 3,2% representa en puntos porcentuales algo mucho más bajo que aquellos con educación superior; sin embargo, el estudio de Agudelo-Suárez et al. (2022) en Medellín, reveló un acceso al mercado laboral limitado a determinadas ocupaciones, en muchos casos en la economía informal, los migrantes perciben bajos salarios, largas jornadas de trabajo y beneficios sociales reducidos o inexistentes. No obstante, aquí, no es posible ocuparse de puntajes o promedios de escolaridad en América Latina, apuntando a algo en términos comparativos sobre la calidad del sistema educativo.

Por otra parte, el hecho que muchos migrantes tengan una educación superior como credenciales de mercado competitivo, suele estar por encima del nivel de población del país de origen. En el presente estudio 40,6% de los emigrantes venezolanos, posee título que acredita el oficio (ver Tabla 1).

Paradójicamente, el nivel de educación no ofrece una garantía para un empleo de calidad o una formación equivalente, incluso frente al desempleo. Por otra parte, el alto nivel educativo de los migrantes, combinado con la proximidad cultural y lingüística a la población de los países latinoamericanos, apuntan a perspectivas prometedoras de ganancias económicas sustanciales.

Contrariamente a la simplificación, según Estévez (2018), el esfuerzo realizado indica la búsqueda de la relación dialéctica de construcción mutua de mecanismos que permitan comprender fenómenos como la migración en foco. Asimismo, se tiene que entre los migrantes con título que avala un oficio según sexo: Un 35,1% de hombres y un 48,4% de mujeres. Las razones de estos percentiles pueden ser múltiples, puesto que el corto tiempo entre la decisión y la coincidencia, no permitió la recolección de documentación.

Ante el desempleo estructural ya vigente en las naciones, el aumento de migrantes podría acentuar esta crisis y por ello, la relevancia de acreditar alguna experiencia profesional por parte de los migrantes que cruzan la frontera, evitando un juicio por vagancia, vulnerabilidad e indisciplina, ante la lógica del mercado laboral. Los mecanismos de control de la inmigración están siempre al acecho en el horizonte político, con una tendencia a aceptar sólo a los inmigrantes deseados para la producción de riqueza social.

Tener el título o acreditación que avale el oficio o no estar de posesión de documentos para actividades laborales, potencialmente se traducirá en prejuicios, pues esta dimensión puede no aplicarse en una economía con

elevado nivel de informalidad o desempleo estructural. Los flujos de búsqueda de empleo tienden a acompañar a los flujos de capital, señalando así oportunamente la importancia de las restricciones a los flujos migratorios. Los niveles educativos de los inmigrantes indican la fuga de cerebros de trabajadores cualificados. Dentro de los países, el nivel de educación y la capacidad financiera influyen en quién se desplaza y quién no. La migración laboral repercute directamente en los niveles de desarrollo y de renta de los países de origen y de destino (Massey et al., 1993; Peláez et al., 2021).

En el mundo del trabajo en el país de destino, emerge con frecuencia la imagen del migrante como un competidor desleal por los empleos y por los recursos estatales. Por el contrario, González (2017) señala que “la distancia, erigida a partir de la construcción de una otredad migrante negativa, coadyuva en la elaboración de un discurso limitante de los derechos humanos” (p. 53).

Un estudio del World Bank (2019), caracteriza las diferentes dimensiones de la migración de la población venezolana en Perú: Los contratiempos en la trayectoria, el acomodo o llegada inicial al lugar, el marco institucional de acogida, las cuestiones emergentes de género, el acceso a los servicios públicos, las oportunidades y desafíos para la integración social, y la inserción en el mercado laboral. En cierto modo, la legislación de los países latinoamericanos acaba con las limitaciones a derechos por parte de los migrantes, nivelando con el nativo con respecto a la legitimidad del acceso a la salud, educación, justicia y seguridad social (González, 2017; Guillén, Menéndez y Moreira, 2019).

2.2. Razones para migrar: Las incertidumbres tanto en origen como en destino

El presente análisis comprende el esfuerzo de los migrantes venezolanos ante la intención de gozar de protección temporal, de obtener medios de sustento a través del trabajo y, de ser posible, de una personería jurídica, con miras al acceso al mercado de consumo, así como acceso a la educación y la salud. Entre las razones para iniciar el proceso migratorio se incluyen informantes que agregaron aspectos no monetarios entre sus motivaciones. En la encuesta también se preguntó sobre la descendencia o si los migrantes tenían hijos, según el sexo: Hombres 58,2% y mujeres 65,5%, en promedio 61,5%. Parece lógico que cuanto más envejecen los migrantes, mayor es la probabilidad de tener hijos, de manera que hasta los 29 años el 38,6% tiene hijos y entre los 30 y 39 años el 82,5% tiene hijos.

En la Tabla 2, se presentan diferentes razones para migrar y diferentes formas de conseguir recursos económicos para cubrir el costo de la migración (Arango, 2003; Gedan, 2017; Mazuera-Arias et al., 2020). Las desigualdades provocadas por niveles económicos son fuente importante para la migración hacia otros países. En ese sentido, las motivaciones para migrar han caracterizado visiblemente un movimiento forzado, donde satisfacer las necesidades básicas es considerado como factor de empuje y atracción. A pesar que en este estudio no hay espacio para profundizar las razones que tienen los migrantes para abandonar su suelo patrio, se hace eco tanto al contexto estructural, hasta las cuestiones afectivas que influyen en las decisiones como procesos sociales.

Tabla 2

Distribución de los migrantes por decisiones previas antes de emigrar, según sexo

	Hombre		Sexo Mujer		Total	
	Resp.	%	Resp.	%	Resp.	%
	Renunciar al trabajo / estudio	3.345	35,1%	2.618	33,6%	5.963
Vender propiedades (casa, carro, muebles de la casa, ropa, etc)	2.197	23,1%	1.405	18,0%	3.602	20,8%

Cont... Tabla 2

Emplear los ahorros	3.052	32,1%	2.482	31,9%	5.534	32,0%
Otro	87	0,9%	100	1,3%	187	1,1%
Ayuda de Familiar	443	4,7%	680	8,7%	1.123	6,5%
Ayuda de Amigos	4	0,0%	2	0,0%	6	0,0%
Pedir préstamo a Familia / Amigos	98	1,0%	73	0,9%	171	1,0%
Familia le envía divisas / Remesas	222	2,3%	364	4,7%	586	3,4%
No sabe – no responde	73	0,8%	68	0,9%	141	0,8%
Total	9.521	100,0%	7.792	100,0%	17.313	100,0%

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Resp.= respuestas.

Fuente: Albornoz-Arias et al. (2023).

Por lo tanto, la decisión de migrar tiene acciones previas para la toma de iniciativas, teniendo por un lado un fundamento instrumental como medio para lograr algo (Mejía, 2017) y, al mismo tiempo en su comprensión de los mecanismos para su realización el reconocimiento de que existen otros territorios o espacios de sociabilidad para hacer efectivos sus derechos en la diversidad. El proyecto individual y colectivo para adherir el flujo migratorio, evalúa el costo vital y sirve como categoría para abordar la selectividad de los procedimientos.

En este sentido, en la Tabla 2 pueden observarse las diferentes decisiones previas al momento migratorio y las diferentes perspectivas de las renunciadas de acuerdo con la variable sexo. En casi todas las tablas se destaca el papel de las mujeres como numéricamente relevante, lo que denota el predominio de las cuestiones de género en esta toma de decisiones y, por lo tanto, se trata de migración femenina quienes emigran buscando mejorar su condición de vida y tener acceso a servicios que en su país de origen no se les garantiza (Do Carmo et al., 2024). Otro aspecto de relevancia en la investigación es la edad, contemplando el contexto migratorio en sus diferentes etapas vitales. Estos y otros aspectos permiten captar la complejidad en la toma previa de decisiones para empezar a migrar.

A partir de la investigación se explica que los migrantes también actúan para delimitar

sus propias fronteras, particularmente cuando se reportan como actores que emprenden simultáneamente en los ámbitos de la sociedad civil y el Estado. La operacionalización de este marco se da cuando, buscando la realización de sus pretensiones e intereses, refuerzan lazos de solidaridad y se benefician de espacios controlados por el Estado de Derecho. Las combinaciones de estos factores sirven para delimitar los obstáculos erigidos, capaces de sintetizar la distancia entre el punto de partida en su país y el supuesto punto de llegada de los migrantes.

En el abordaje a los migrantes, se evidenció el relativo éxito de situaciones de proximidad en conjunto con aliados o un imaginario sobre el punto de llegada y la distancia de situaciones no deseadas, como los sectores tributarios en las fronteras geográficas. Así, se expresan sistemáticamente, como si delimitaran fronteras que los acercan o alejan. El éxito en parte será el resultado de un compromiso o la participación en un trabajo de construcción y superación de límites, mostrando la validez de las relaciones personales e impersonales.

En este mismo sentido, la Tabla 3 muestra las razones económicas de las motivaciones, según sexo de los venezolanos que fueron encuestados. Los números de la tabla despiertan reflexiones sobre este fenómeno del flujo migratorio, el cual ocurre también por razones económicas. Por contraste, algunas razones solo se consideran

como las principales, pero en el flujo están presentes incontables aspectos secundarios, incluso porque los migrantes son en su mayoría jóvenes, con fuerza vital de trabajo y hasta mano de obra calificada. Empezar una

nueva vida en una nación con la misma lengua, podría de hecho facilitar las cosas, pues ciertas prácticas culturales crean un terreno común entre los locales y los recién llegados (De Araújo y Cardin, 2020).

Tabla 3
Distribución de migrantes por razones económicas que lo motivaron a emigrar, según sexo

	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Resp.	%	Resp.	%	Resp.	%
Buscar nuevas y mejores oportunidades de trabajo	6.058	38,8%	5.111	37,9%	11.169	38,4%
Ayudar económicamente a un familiar	4.938	31,7%	4.035	29,9%	8.973	30,8%
No puedo mantener su calidad de vida	3.116	20,0%	2.911	21,6%	6.027	20,7%
El desempleo	947	6,1%	844	6,3%	1.791	6,2%
No le alcanza el dinero para pagar el alquiler	497	3,2%	552	4,1%	1.049	3,6%
No aplica	38	0,2%	50	0,4%	88	0,3%
Total	15.594	100%	13.503	100%	29.097	100%

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Resp.= respuestas.

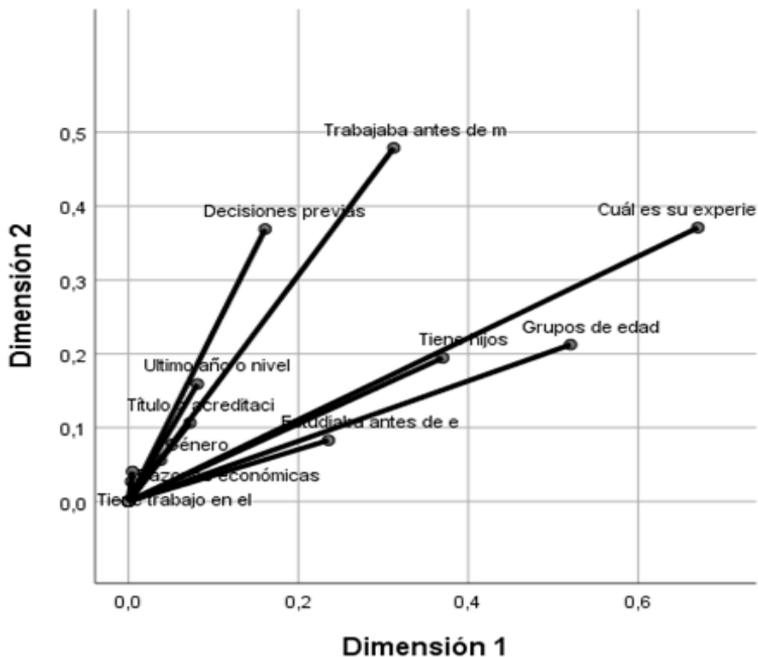
Fuente: Albornoz-Arias et al. (2023).

Si bien las alternativas presentadas en la Tabla 3 parecen estar definidas, son categorías distintas y haber sido presentadas por separado, es bastante comprensible que existan casos de fuerte intersección entre ellas. Los Derechos Humanos son una fuente social para la orientación de las políticas públicas en naciones democráticas, pero usualmente esto implica negociar las tensiones derivadas de las disputas y conflictos políticos, así como establecer un marco ético de dignidad humana y recursos para financiar las estrategias de garantizarlos.

La búsqueda de la migración regularizada, ordenada, segura y el énfasis en el tema de género significa comprender una dimensión de derechos humanos en el proceso de transferencia fronteriza. Las mujeres requieren igualmente el reconocimiento de

las instituciones del Estado Nacional, con dislocación y recomposición de los derechos humanos como un derecho.

Ahora bien, también se analizaron los datos a través de técnicas de análisis multivariado, y en la Figura II, se muestra el gráfico de medidas discriminantes, donde se observan las saturaciones de las variables que más discriminan, en términos de varianza explicada, así como también las relaciones entre las variables representadas en el plano bidimensional, donde las variables intervinientes que más evidencian asociación son, en la **dimensión 1**: La experiencia laboral, la edad, tiene hijos y estudiaba antes de emigrar; y en la **dimensión 2**: Trabajaba antes de migrar, decisiones previas para migrar, último año o nivel aprobado y título o acreditación que avale ese oficio.



Normalización de principal de variable.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Figura II: Gráfico de medidas discriminantes

En este mismo sentido, la Tabla 4 presenta la matriz de correlaciones entre todas las variables de estudio, donde se corrobora que las variables de alta relación son: a) Experiencia laboral con la edad, si tiene hijos y si estudiaba antes de emigrar; b) Estudiaba

antes de emigrar con título o acreditación que avale ese oficio, último año o nivel aprobado y experiencia laboral en años; y, c) Trabajaba antes de migrar con título o acreditación que avale ese oficio y decisiones previas para migrar.

Tabla 4
Matriz de correlaciones de las variables en estudio

	Sexo	Grupos de edad	Tiene hijos	Estudiaba antes de emigrar	Último año o nivel aprobado	Trabajaba antes de migrar	Título o acreditación que avale ese oficio	Cuál es su experiencia laboral en años	Tiene trabajo en el lugar de destino	Decisiones previas para migrar	Razones económicas que lo motivaron a emigrar
Sexo	1										
Grupos de edad	0.025	1									
Tiene hijos	-0.075	-0.461	1								
Estudiaba antes de emigrar	-0.021	0.251	-0.254	1							

Estos hallazgos conducen a reflexionar sobre la intención de muchos de cruzar las distintas fronteras para llegar al país de destino, que a veces funciona de forma rápida y con pocos obstáculos y otras no, a veces, rompe la expectativa precisamente cuando surgen obstáculos o barreras no geopolíticas con diferentes delimitaciones. El cruce se caracteriza por la personalización de la decisión o voluntad política, entrelazando proximidad e incertidumbre, confianza y riesgo.

Los datos de alguna manera atestiguan que el logro migratorio requiere recursos financieros para tal emprendimiento, supuestamente los más pobres tienden a no ser incluidos en este flujo de transbordo de fronteras. Al mismo tiempo, una explicación para la toma de decisiones políticas para sumarse al flujo migratorio, requiere considerar los cruces entre los movimientos de la sociedad civil y también las funciones del Estado Nacional (Vasconcelos, 2020); considerando a los activistas que laboran en ella y la publicidad o visibilidad de la trayectoria migratoria.

En el contexto continental, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2003) se pronunció sobre la condición y derechos de los migrantes indocumentados, ratificando la no discriminación como regla fundamental que debe ser respetada; en otras palabras, esto presupone que hay un deber ético universal de respetar, promover y garantizar los derechos humanos. Aún más “en tiempos de la así-llamada “globalización” (el neologismo disimulado y falso que está de moda en estos días), las fronteras se han abierto a los capitales, bienes y servicios, pero se han tristemente cerrado a los seres humanos” (p. 142).

De particular importancia es la referencia a los actores presentes en el cruce, que operan en los pasos fronterizos y dentro del territorio o a lo largo de la trayectoria, especialmente en el caso colombiano de contrabandistas, paramilitares, bandas delictivas o traficantes. Es decir, los venezolanos desplazados que ingresan en el Norte de Santander y no se registran como migrantes regulares, pueden además de otros desafíos políticos y estratégicos, estar expuestos a posibles tratos

con algunos grupos ilegales no estatales. Aunque los migrantes que cruzaron por pasos formales y se registran en la oficina de control migratorio, es posible que puedan tener contacto con ellos o no, por lo tanto, tienen menos riesgos que los migrantes que cruzan por las “trochas”.

Considerando que la migración es una vía de escape consolida un conflicto social, además de permitir cuidar que los procesos relacionados con los derechos dependan en gran medida de la capacidad de acción de los diferentes actores, ya sean legales o ilegales (Hincapié, 2017; Estévez, 2017; Aliaga et al., 2022). En esta realidad, las instituciones, como algunos de los actores sociales, tienen que ejercer sus prácticas sociales y su poder de acción, paradójicamente recurren a diferentes formas de violencia (física, cultural, estructural y simbólica), así como a su compromiso con diversos mecanismos que favorezcan la satisfacción de las demandas de los migrantes.

Conclusiones

El presente texto, al brindar una explicación de los diferentes matices individuales de los migrantes, puede plantear otros enfoques, ya sea sobre la evolución de las políticas migratorias o sobre situaciones similares en otras fronteras de otros países de América del Sur. Este es un tema apropiado para las ciencias sociales y sobre el cual vale la pena seguir discutiendo, renovando miradas y argumentos tan necesarios para comprender el fenómeno histórico.

La investigación realizada, contextualizada en una frontera contemporánea específica, si bien se esforzó por resaltar las diversas posibilidades contenidas en el imaginario, exploró las circunstancias reales de la movilidad humana entre países. El estudio realizado se caracteriza en cuanto a los medios o instrumentos de recolección de datos, respectivamente, como un hito histórico bien fechado. Los resultados obtenidos de la aplicación de un instrumento indican que los cambios en el mercado laboral y las fallas

de las políticas públicas están en el origen como principal referente o causa para que los migrantes abandonen su país. En otras palabras, se expresa cierta desorganización social en los espacios sociales donde se insertan, generando diferentes problemas considerados como riesgos a la calidad de vida.

Otros aspectos suenan como consecuencias o acentúan las percepciones con relación a los efectos de la inmigración: El implemento del empleo informal, un excepcional colapso de los servicios públicos como el de la salud y educación, una expansión de las carencias de seguridad social y la visibilidad de las carencias habitacionales históricas. En el contexto de la discriminación social del diferente, surge la percepción en la que se fragua una asociación con la inseguridad, la promiscuidad y la delincuencia. Sin embargo, de este desasosiego, surgen muchas angustias e inquietudes en las relaciones sociales en territorios receptores, usualmente son circunstancias que previamente coexistían.

Paradójicamente, el flujo migratorio venezolano tiene, de manera controvertida, un rol social positivo, al revelar públicamente necesidades y precariedades preexistentes, generando así una oportunidad preciosa para que gobiernos mínimamente socialdemócratas sumen esfuerzos políticos, para atender estas necesidades elementales más decisivamente en el marco de los derechos humanos.

El análisis realizado a partir de los instrumentos de investigación puede tener algunas recomendaciones que apuntan a contribuir a mejorar la gestión de la migración en la frontera y ciudades de acogida, la humanización del trato brindado por los sectores de control y de alguna manera, vislumbrar que es posible capitalizar el potencial de los migrantes, es decir, su perfil profesional para lograr la integración social de la población migrante y refugiada.

Notas

¹ En esta actividad pedagógica se atribuye una importancia con miras del reconocimiento

Licencia de Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

del otro para humanizar-se a sí mismo, pues, asimilan al otro como persona social, igual e inherentemente portadora de los mismos derechos.

² Tanto en el equipo de ejecución de la investigación como en el grupo de autores de este texto está presente en la perspectiva interdisciplinar (Brettell y Hollifield, 2022), siempre en presencia de la motivación por los derechos humanos y el bienestar social.

Referencias bibliográficas

- Agudelo-Suárez, A. A., Vargas-Valencia, M. Y., Vahos-Arias, J., Ariza-Sosa, G., Rojas-Gutiérrez, W. J., y Ronda-Pérez, E. (2022). A qualitative study of employment, working and health conditions among Venezuelan migrants in Colombia. *Health & Social Care in the Community*, 30(5), e2782-e2792. <https://doi.org/10.1111/hsc.13722>
- Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., Millán-Vázquez, M. G., y Briceño-León, R. (2019). Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (81), 1-26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.9369>
- Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., y Morffe, M. Á. (2023). Venezuelan human mobility. Characteristics of those who emigrated in 2019. *Simon Bolivar University, Mendeley Data V2*, <https://doi.org/10.17632/gsms9f3ngh.2>
- Albornoz-Arias, N., Ruscheinsky, A., Mazuera-Arias, R., y Ortiz, F. (2019). Conflictos en la frontera, los derechos y las políticas de un pacto social. *Sociedade e Estado*, 34(2), 403-428. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-201934020003>
- Aliaga, F., Flórez, A., Díaz, F., y Arias, J.

- (2022). “Caminantes venezolanos”. Imaginarios del destino de migrantes en tránsito por Colombia. *Studi Emigrazione*, LIX(226), 299-318. <https://www.cser.it/studi-emigrazione-n-226-2022/>
- Allen, W. L., Ruiz, I., y Vargas-Silva, C. (2024). Policy preferences in response to large forced migration inflows. *World Development*, 174, 106462. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106462>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2019). *Tendencias Globales: Desplazamiento forzado en 2019*. ACNUR. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ef0f26a4.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2022). *Tendencias Globales: Desplazamiento forzado en 2021*. ACNUR. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-acnur-2021>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-10. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.ja>
- Ávila, L. N. (2019). *Negotiating the Colombian border: Venezuelan migrant women's survival in Cúcuta* [Master's Thesis, International Institute of Social Studies ERASMUS]. <https://thesis.eur.nl/pub/51315>
- Brettell, C. B., y Hollifield, J. F. (Eds.) (2022). *Migration theory: Talking across disciplines*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003121015>
- Cáceres, C. E. (2022). Percepciones sobre la condición socioeconómica de migrantes venezolanos en Lima Metropolitana. *Revista de Sociología*, (35), 123-146. <https://doi.org/10.15381/rsoc.n35.24374>
- Cardin, E., Lindomar, J., y Paiva, L. F. (2019). A fronteira como campo de pesquisa. *Revista de Ciências Sociais. Fortaleza*, 49(3), 15-23. <http://www.periodicos.ufc.br/revcienso/article/view/35668>
- Cardin, E. G., y Coelho, J. L. (2018). Fronteiras e deslocamentos. *Revista Brasileira de Sociologia*, 6(12), 114-131. <https://doi.org/10.20336/rbs.236>
- Castillo, T. E., y Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (41), 133-163. <https://doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003). Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentado. Opinión Consultiva OC-18/03. De 17 de septiembre de 2003. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_18_esp.pdf
- De Araújo, M. A., y Cardin, E. G. (2020). Perspectivas teóricas para o estudo das migrações. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 13(3), 1-18. <https://ojs.revistacontribuciones.com/ojs/index.php/clcs/article/view/255>
- De Haas, H., Castles, S., y Miller, M. J. (2019). *The age of migration: International population movements in the modern world*. Bloomsbury Publishing.
- Decreto 216 de 2021 [Presidencia de la República de Colombia]. Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria. 1 de marzo de 2021.
- Do Carmo, M., Gomes, T. D., Ramos, Y., Bacuri, R. S., Morelli, P. A., Landmann, C., y Riggiozzi, P. (2024). Migration process of Venezuelan women to Brazil: Living conditions and use of health services in Manaus

- and Boa Vista, 2018–2021. *BMC Public Health*, 24(1), 1051. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-18109-5>
- Egea, C., y Soledad, J. I. (2013). La venta informal de combustible en la frontera Colombia-Venezuela: El papel de los pimpineros como grupo vulnerable. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XIX(1), 92-105. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25608>
- Estévez, A. (2017). La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(6), 69-100. <https://doi.org/10.24201/eg.v3i6.142>
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios Fronterizos*, 19, e010. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Gedan, B. N. (2017). Venezuelan Migration: Is the Western Hemisphere Prepared for a Refugee Crisis? *S AIS Review of International Affairs*, 37(2), 57–64. <https://doi.org/10.1353/sais.2017.0027>
- González, A. (2017). Límites a la universalidad de los derechos humanos: Representaciones sociales en el sistema judicial sobre los migrantes internacionales como titulares de derechos. *Dados*, 60(1), 45-78. <https://doi.org/10.1590/001152582017114>
- Guillén, J. C., Menéndez, F. G., y Moreira, T. K. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 281-294. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29619>
- Gutiérrez, J. M., Romero, J., Arias, S. R., y Briones, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 299-313. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443>
- Hincapié, S. (2017). Derechos humanos, participación y conflicto social. ¿Es posible decidir sobre el propio territorio? Estévez, A., & Vázquez, D. (Eds.). (2017). *9 razones para des(confiar) de las luchas por los derechos humanos* (pp. 87-114). FLACSO-México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1qv3v9.7>
- Jiménez, C. I. (2021). Herramientas metodológicas para el estudio de las migraciones internacionales en tramas de desigualdad social. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 289-315. <https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.79002>
- Llopis, R. (2007). Problemas metodológicos y epistemológicos en el estudio sociológico de la inmigración de origen extranjero. *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (22), 191-220. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1516>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. <https://doi.org/10.2307/2938462>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1999). *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198294429.001.0001>
- Mazuera-Arias, R., Alborno-Arias, N., Biasoli-Alves, G., y Ortiz, F. A. (2019). Corrupción y contrabando

- en la frontera Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela). *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXI(E-1), 170-186. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29607>
- Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Cuberos, M.-A., Vivas-García, M., y Morffe, M. Á. (2020). Sociodemographic profiles and the causes of regular Venezuelan Emigration. *International Migration*, 58(5), 164-182. <https://doi.org/10.1111/imig.12693>
- Mejía, J. (2017). *Violencia, reconocimiento del otro e identidad: Una postura inspirada en Hannah Arendt y Emmanuel Levinas*. Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.2307/j.ctt21kk11n>
- Migración Colombia (2022). *Distribución de Venezolanos en Colombia – Corte 28 de febrero de 2022*. [Migración Colombia. https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/infografias-2022](https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/infografias-2022)
- Naciones Unidas - OCHA (2015). *Colombia: Situación humanitaria en frontera colombo-venezolana*. Informe de situación No. 5. <https://response.reliefweb.int/colombia>
- Observatorio Colombiano del Crimen Organizado (13 de abril de 2020). Roles de las mujeres en el crimen organizado. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/roles-mujeres-crimen-organizado/>
- Olivieri, S., Ortega, F., Rivadeneira, A., y Carranza, E. (2021). Shoring up economic refugees: Venezuelan migrants in the Ecuadoran labor market. *Migration Studies*, 9(4), 1590-1625. <https://doi.org/10.1093/migration/mnab037>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2017). Desafíos 2030: Una agenda para todos. *El correo de la UNESCO*, (1). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248106_spa
- Orozco, M. (2004). *Remittances to Latin America and the Caribbean: Issues and perspectives on development*. Organization of American States. <https://www.rrojasdatabank.info/iadbremit/orozco04.pdf>
- Peláez, O. A., Gallego, A. M., Arroyave, L. M., y Gaviria, J. L. (2021). Migración como fenómeno social que afecta la educación, la economía y el bienestar integral. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(4), 149-159. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i4.37239>
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - R4V (2023a). *RMRP 2024 Actualización: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP). Emitido en diciembre 2023*. R4V. https://www.r4v.info/es/rmrp2024update?utm_source=rmrp_microsite&utm_medium=button&utm_campaign=documental
- Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela - R4V (2023b). *Refugiados y Migrantes de Venezuela. Cifras clave, datos actualizados al 11 de junio de 2023*. R4V. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Riveros, C. I. Olate, M. I., Castro-Rios, A., y Severino-González, P. (2020). Calidad de vida y condición laboral migrante: Entre el trabajo formal e informal en la región del Maule, Chile. *Revista Hojas y Hablas*, (19), 81-98. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n19a5>
- Selee, A., y Bolter, J. (February 7, 2020). Could Venezuela's Loss Be Latin America's Gain? *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2020/02/07/>

- [could-venezuelas-loss-be-latin-americas-gain/](#)
- Selee, A., y Bolter, J. (2021). Colombia's open-door policy: An innovative approach to displacement? *International Migration*, 60(1), 113-131. <https://doi.org/10.1111/imig.12839>
- Vasconcelos, C. (2020). Atravessando Fronteiras: Os padrões de relações entre sociedade civil e Estado e a produção de políticas públicas. *Revista TOMO*, (36), 195-230. <https://periodicos.ufs.br/tomo/article/view/12309>
- World Bank (2019). *Una Oportunidad para Todos: Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32816>